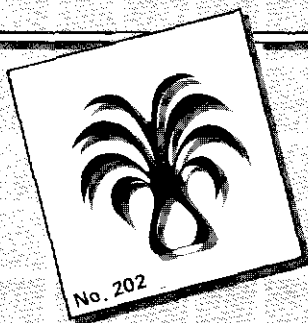




ENERO DE 1989

EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

EDITORIAL

*Bogotá,
diciembre 2 de 1988*

*Señores
CONSEJO NACIONAL DE POLITICA
ECONOMICA Y SOCIAL CONPES
Ciudad.*

Apreciados señores:

Como es de público conocimiento, uno de los pocos sectores agrícolas que ha venido creciendo tanto en área como en producción en los últimos años, es el del cultivo de la palma africana de aceite.

Para el año de 1989, esta tendencia continuará, estimándose que el volumen de aceite a producir será del orden de 210 mil toneladas, con las cuales el país podrá seguir sustituyendo onerosas importaciones que no se compatibilizan con las posibilidades de los factores productivos internos ni con la necesidad de ahorrar divisas.

Consideramos que las importaciones de frijol soya en términos de aceite fueron excesivas en 1988, con lo cual se produjo un sobreabastecimiento del mercado interno tanto de aceites comestibles como de tortas oleaginosas, con los consecuentes perjuicios para los productores nacionales.

Hoy registramos con suma preocupación que el Ministerio de Agricultura e Idema, proponen como programa de importación de aceites comestibles para 1989 un volumen de 79 mil toneladas, las cuales son excesivas a todas luces, y más aún para el primer semestre de ese año, cuando salen las cosechas grandes de frijol soya, semilla de algodón y aceite de palma, que sumados a los excesos de aceite que vienen de 1988, los que pueden poner en serio peligro la adecuada y oportuna absorción de la materia prima nacional.

Solicitamos encarecidamente, se revise con objetividad y cuidado, la programación de importaciones de aceites para 1989, a fin de que los sectores comprometidos no se vean afectados, para bien del país.

Atentamente,

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Director Ejecutivo